

RESOLUCIÓN N° 2576 /2016

**CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA,

03 AGO 2016

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 23630 de fecha 27 de julio 2016;
2. Certificado Mi Información Tributaria, de fecha 26 de julio del 2016, que indica inicio de actividades el 24 de abril del 2008, emitido por Servicio de Impuestos Internos;
3. Certificado Mi Información Tributaria, de fecha 26 de julio del 2016, que indica cambio de dirección a Carlos Salas Herrera N° 4217 comuna de Conchalí a partir de 16 de agosto del 2012;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **COBRÉSE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : CAMILO HENRIQUEZ N° 3433  
NOMBRE : PROYECTOS MONTAJES INGENIERIA Y SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES Y OBRAS CIVILES LIMITADA  
RUT. : 76.017.024-0  
GIRO : ALQUILER, MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y SERVICIOS EN MAQUINARÍA PESADA Y OBRAS CIVILES  
ROL S.I.I. : 5119-05  
UNIDAD VECINAL : 11

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**NOTÉSE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



José Reyes Rebolledo  
DIRECTOR(S)  
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/smp  
01/08/2016